Inversiones Eléctricas del Sur S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1.016

Santiago, 14 de abril de 2021

HECHO ESENCIAL

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: INFORMA HECHO ESENCIAL QUE INDICA.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045, así como lo señalado en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, comunico a usted que en sesión celebrada con esta fecha, el Directorio de Inversiones Eléctricas del Sur S.A. ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2021 y proponer a esa Junta el pago de un dividendo final de $534,620837765500 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

En caso que la Junta de Accionistas aprobara el dividendo señalado, éste se pagará a partir del día 28 de mayo de 2021 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El dividendo se pagará en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo asciende a 79.573.772, lo que significa un pago total de $42.541.796.651 por este concepto.

Atentamente,

Francisco Alliende A.
Gerente General
Inversiones Eléctricas del Sur S.A.

cc.: Comisión Clasificadora de Riesgo
Representante Tenedores de Bonos